SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (30-11-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**MARIA TERESA MEDINA TRUJILLO**			**CC:**	**53046627**
CORREO ELECTRÓNICO:	**censiapsicologiajuridica@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3223664547**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**KR 52 A 20 69 MZ 29 IN 16**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCO DE BOGOTA**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**299321646**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 6851 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 4.172.400**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2025/11/30**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2025/11/01 AL 2025/11/30**				

MARIA TERESA MEDINA TRUJILLO
PS_6851_2025_13A839

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
MARIA TERESA MEDINA TRUJILLO
CC: 53046627
CEL: 3223664547

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** **AP-IA-FT-077** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 2025-06-09**

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
MARIA TERESA MEDINA TRUJILLO			
	CON C.C N°	**53.046.627**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 6851 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.195.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**183**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 8.390.400	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 4.172.400
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	DOS (2) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**
1	1. Obligación: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1. Actividades desarrolladas: Realización de 53 sesiones de intervenciones colectivas e individuales con escolares en prevención de eventos de interés en salud mental en la localidad los mártires, elaboración de Cronograma de Actividades del mes, Participación en las reuniones programadas por la localidad, participación en asistencia técnica por parte de Secretaria Distrital de Salud. 1.2. Productos (evidencias): Acta de participación con listado de asistencia, Fichas de gestión del riesgo, fichas de sesiones colectivas, actas de intervenciones, cronograma Digital, formato de canalización, Soportes requeridos de acuerdo a la actividad y acta con listado de asistencia.
2	2. Obligación: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1. Actividades desarrolladas: Elaboración de Cronograma de Actividades del mes de noviembre de 2025 con actualización diaria y proyección del portafolio para el mes de diciembre. 2.2. Productos (evidencias): Cronograma de Actividades del mes en formato digital
3	3. Obligación: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1. Actividades desarrolladas: Realización de 53 sesiones de intervenciones colectivas con escolares en prevención de eventos de interés en salud mental en la localidad de los mártires en los colegios el Ricaurte, Eduardo Santos, Centro Amar Mártires y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. 3.2. Productos (evidencias): Acta de participación con listado de asistencia, Fichas de gestión del riesgo, fichas de sesiones colectivas, formato de canalización, Soportes requeridos de acuerdo a la actividad y acta con listado de asistencia.
4	4. Obligación: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1. Actividades desarrolladas: Participación en la reunión de la localidad programada para el mes de noviembre 2025 4.2. Productos (evidencias): Acta de participación con listado de asistencia
5	5. Obligación: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad del dato requerida (oportunidad, consistencia, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 5.1. intervenciones colectivas: con escolares en prevención de eventos de interés en salud mental en la localidad de los mártires en los colegios el Ricaurte, Eduardo Santos, Centro Amar Mártires y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. 5.2. Productos (evidencias): Acta de participación con listado de asistencia, Fichas de gestión del riesgo, fichas de sesiones colectivas, formato de canalización, Soportes requeridos de acuerdo a la actividad y acta con listado de asistencia.
6	6. Obligación: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6.1. Actividades desarrolladas: en noviembre no se realiza socialización de lineamientos de la vigencia correspondiente al noviembre 1 de 2025 a 30 de junio 2027 y asistencias técnicas correspondientes a línea operativa gestión del riesgo para el bienestar colectivo e individual en los territorios. 6.2. Productos (evidencias): no aplica.
	7. Obligación: Realizar revisión y responder por los formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos de los entornos y procesos transversales del convenio Interadministrativo PSPIC.

7	7.1. Actividades desarrolladas: Reunión de seguimiento a las acciones y preauditoria, consolidación de tablero de control mensual y tablero poblacional. 7.2. Productos (evidencias): Acta de participación preauditorias con listado de asistencia. Bases dispuestas desde la localidad
8	8. Obligación: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 8.1. Actividades desarrolladas: Se realiza proceso de canalización de acuerdo a las necesidades priorizadas e identificadas 8.2. Productos (evidencias): Formato de canalización y seguimiento (15 usuarios)
9	9. Obligación: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental 9.1. Actividades desarrolladas: Realizar acciones de gestión documental de acuerdo a planeación del apoyo a la gestión, correspondiente a la actualización para transferencia de archivo. 9.2. Productos (evidencias): Cajas de organización y archivo FUID
10	10. Obligación: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 10.1. Actividades desarrolladas: Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC 10.2. Productos (evidencias): actas de concertación de cada institución educativa para el desarrollo del fortalecimiento con docentes con tema de Prevención del hostigamiento escolar desde el rol docente, formatos de sesiones colectivas o Sesiones educativas masivas
11	11. Obligación: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 11.1. Actividades desarrolladas: participar en el alistamiento y presentación de la auditoria correspondiente al producto 65, conforme a los criterios establecidos para la acción de bienestar conectando con el cuidado emocional. 11.2. Productos (evidencias): Hasta el momento no se ha presentado auditoria ni glosas para le producto
12	12. Obligación: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato 12.1. Actividades desarrolladas: Se realizan actividades requeridas de acuerdo a la necesidad de la ejecución del contrato. 12.2. Productos (evidencias): Soportes requeridos de acuerdo a la actividad y acta con listado de asistencia

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	**X**	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	**X**	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	**X**	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** ***CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-11-01) AL (2025-11-30)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 90578277	OPERADOR:	MI PLANILLA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	FAMISANAR	2025/11/11	$ 272.700
PENSIÓN:	PROTECCION	2025/11/11	$ 349.100
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS BOLIVAR	2025/11/11	$ 53.200
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 675.000

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*MARIA TERESA MEDINA TRUJILLO* *PS_6851_2025_13A839* **MARIA TERESA MEDINA TRUJILLO** **CC: 53046627**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	*JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN* *PS_6851_2025_13A839* **JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA* *PS_6851_2025_13A839* **LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**